



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

10910 *Anuncio relativo al otorgamiento de concesión para la ocupación de una superficie de 76 m² consistente en embarcadero y caseta almacén-guardabotes, en terrenos de la zona de servicio del puerto de Andratx, t.m. de Andratx*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares de fecha 30 de agosto de 2016 se ha otorgado concesión administrativa a favor de la Sra. Margarita Castell Palmer para la ocupación de una superficie de 76 m² consistente en embarcadero y caseta almacén-guardabotes, en terrenos de la zona de servicio del puerto de Andratx, en el término municipal de Andratx, por un plazo de 10 años y con un canon anual de 1.725,36 € (mil setecientos veinticinco euros con treinta y seis céntimos) más el IVA correspondiente.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 78.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares.

Palma, 21 de septiembre de 2016

El vicepresidente de Puertos de las Islas Baleares
Xavier Ramis Otazua

